



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
“Año de la Paz, Unidad y Desarrollo”



Resolución Directoral Regional Sectorial N.<sup>o</sup> 133 -2023-GR-CAJ/DRA.

Cajamarca, 11 abril de 2023.

## VISTO:

Que, mediante Oficio N.<sup>o</sup> 303-2023-GR.CAJ-DRAC/DCA., con MAD N.<sup>o</sup> 07729542 de fecha 30 de marzo del 2023, solicita proyectar la Resolución de Reconocimiento Comité de Uso Sustentable de los Camélidos Sudamericanos Silvestres- CUSCSS de la Asociación para la Conservación y Reforestación del Centro Poblado de Ramoscupo, Distrito de la Libertad de Pallán, Provincia de Celendín y Acreditación de los Integrantes del indicado Comité.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191<sup>o</sup> de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley N.<sup>o</sup> 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, en concordancia con el artículo 2<sup>o</sup> de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N.<sup>o</sup> 27867, prescribe que “*los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia*”;

Que, a través de Resolución Administrativa N° D000190-2022-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-CAJAMARCA, de fecha 18 de octubre del 2022, que resuelve:

**Artículo Primero.** – Aprobar la Declaración de Manejo para el Aprovechamiento Sostenible de Camélidos Sudamericanos Vicuña (vicugna vicugna), presentado por la ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE RAMOSCUCHO.

Que, mediante Oficio N° D000262-2022-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-CAJAMARCA, de fecha 18 de octubre del 2022, emitido por documento firmado digitalmente por Juan Agustín Estela Ruiz- Administrador Técnico FFS ATFFS-CAJAMARCA-SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, el cual, realiza la notificación de la Resolución Administrativa N° 190-2022- MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-CAJAMARCA, la que aprueba la Declaración de Manejo de Camélidos Sudamericanos a favor de la Asociación para la Conservación y Reforestación y del Centro Poblado de Ramoscupo, representado por el señor César Lázaro Rojas Abanto.

Que, mediante Oficio N.<sup>o</sup> 303-2023-GR.CAJ-DRAC/DCA., con MAD N.<sup>o</sup> 07729542, de fecha 30 de marzo del 2023, el Ing. José Tomás Marín Machuca- Director de Competitividad Agraria de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, solicita a la **Oficina de Asesoría Jurídica**, Proyectar la Resolución de Reconocimiento Comité de Uso Sustentable de los Camélidos Sudamericanos Silvestres- CUSCSS de la Asociación para la Conservación y Reforestación del Centro Poblado de Ramoscupo, Distrito de la Libertad de Pallán, Provincia de Celendín y Acreditación de los Integrantes del indicado Comité.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
“Año de la Paz, Unidad y Desarrollo”



Resolución Directoral Regional Sectorial N.<sup>o</sup> 133 -2023-GR-CAJ/DRA.

Cajamarca, 11 abril de 2023.

Que, a través del Acta de Constitución de Comité de Uso Sustentable de Camélidos Sudamericanos Silvestres – CUSCSS de la Asociación para la Conservación y Reforestación del Centro Poblado de Ramoscacho, Distrito de la Libertad de Pallán, Provincia de Celendín, Departamento de Cajamarca, del 01 de diciembre del 2022, reunidos: Teodolo Mejía Ruiz con DNI N° 45736175, Alite Mejía Ruiz con DNI N° 71596216, Marilu Cotrina Mejía con DNI N° 43559399, Olga Alsira Carranza Briones con DNI N° 42202383 y Meladio Mejía Marín con DNI N° 44233124, con objeto de **Constituir un Comité de Uso Sustentable de Camélidos Sudamericanos Silvestres – CUSCSS**, aprobar el estatuto, elección del Consejo Directivo y Designación del Representante. Comité que se abarcará a la identificación, realización, seguimiento y concretización de servir de apoyo y/o coordinar con las instituciones públicas y privadas elevando consecuentemente el nivel de vida de los conservacionistas de vicuñas de esta parte de la región, que traerá muchos beneficios para los asociados. Designar por unanimidad a los miembros de la primera Junta Directiva del **Comité de Uso sustentable de Camélidos Sudamericanos Silvestres -CUSCSS**, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

- |              |  |
|--------------|--|
| - Presidente | : Teodolo Mejía Ruiz, DNI N° 45736175.           |
| - Secretario | : Alite Mejía Ruiz, DNI N° 71596216.             |
| - Tesorero   | : Marilu Cotrina Mejía, DNI N° 43559399.         |
| - Fiscal     | : Olga Alsira Carranza Briones, DNI N° 42202383. |
| - Vocal      | : Meladio Mejía Marín, DNI N° 44233124.          |

Por estos fundamentos y de acuerdo a la atribución conferida, mediante Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias. Ordenanzas Regionales N°001-2014-GR.CAJ/CR, Ley N° 27444, con el visado de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica; y con aprobación del Director de Agricultura Cajamarca.

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero: RECONOCER** al Comité de Uso sustentable de Camélidos Sudamericanos Silvestres -CUSCSS de la Asociación para la Conservación y Reforestación del Centro Poblado de Ramoscacho, Distrito de la Libertad de Pallán, Provincia de Celendín, Departamento de Cajamarca, así como a su junta directiva, la misma que está integrada de la siguiente manera:

- |              |  |
|--------------|--|
| - Presidente | : Teodolo Mejía Ruiz, DNI N° 45736175.           |
| - Secretario | : Alite Mejía Ruiz, DNI N° 71596216.             |
| - Tesorero   | : Marilu Cotrina Mejía, DNI N° 43559399.         |
| - Fiscal     | : Olga Alsira Carranza Briones, DNI N° 42202383. |
| - Vocal      | : Meladio Mejía Marín, DNI N° 44233124.          |



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
“Año de la Paz, Unidad y Desarrollo”



---

Resolución Directoral Regional Sectorial N.<sup>o</sup> 133 -2023-GR-CAJ/DRA.

Cajamarca, 11 abril de 2023.

**Artículo Segundo:** NOTIFICAR la presente resolución, al Presidente del Comité de Uso Sustentable de Camélidos Sudamericanos Silvestres – CUSCSS de la Asociación para la Conservación y Reforestación del Centro Poblado de Ramoscucho, Distrito de la Libertad de Pallán, Provincia de Celendín, Departamento de Cajamarca, a la Dirección Forestales y Fauna Silvestre; y demás Oficinas Competentes, a la vez publicarlo en la página web de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

**POR TANTO**

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE:**

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Mg. Ing. Néstor M. Mendoza Arroyo  
DIRECTOR

